PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO / AÑO XLIV / MAYO – DICIEMBRE 2020 Nº 23

De donde venga

Somos la Solución a su Carga Marítima

INTERSHIPPING C.A.
AGENCIA MARÍTIMA
J-00116905-9
www.intershipping.com.ve

Servicio personalizado para la atención de sus buques y cargas de importación, exportación y transbordo en Puertos Venezolanos.

- **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
  Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
  Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
  Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
  Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@intershipping.com.ve
- **OFICINA COMERCIAL CARACAS**
  Calle el Carmen entre Av. Rómulo Gallegos y Francisco de Miranda, Centro Empresarial Los Dos Caminos, Piso 4 Oficina 4-D.
  Telfs.: (58 212) 235.2424 / 235.0457 / 235.6946.
  Fax: (58 212) 232.8945 / 235.5672.
  Caracas. Dtto.Capital. Venezuela.
  E-mail: caracas@intershipping.com.ve
- **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
  Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-2, Frente al Gimnasio Cubierto.
  Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
  Fax: (58 242) 361.0065.
  Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: pcabello@intershipping.com.ve
- **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
  Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
  Telfs.: (58 212) 331.5689 / 331.3836 / 331.4077.
  Fax: (58 212) 331.1832 / 331.2601.
  Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
  E-mail: laguaira@intershipping.com.ve

INTERSHIPPING TERMINAL SERVICES, C.A.
J-30246453-6
www.its.co.ve

Servicios de Estiba para Buques porta contenedores y carga general. Servicios de almacenamiento de contenedores vacíos y reparaciones bajo criterio IICL (Institute of International Container Lessors LTD).

- **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
  Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
  Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
  Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
  Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@its.co.ve
- **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
  Final Autopista Sorpresa-Muelles, al lado de Eslamo.
  Telfs.: (58 242) 362.2221 / 361.8357.
  Fax: (58 242) 362.0523.
  Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@its.co.ve
- **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
  Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
  Telfs.: (58 212) 331.5689 / 492.1872 / 490.3226.
  Fax: (58 212) 331.1832.
  Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
  E-mail: main@its.co.ve
- **ZONA PORTUARIA LA GUAIRA**
  Sector Los Cocoleros dentro de la zona primaria
  Telfs: (58 212) 331.5689 / 492.1872.

INTERLOGISTIC c.a.
J-30699498-0
www.interlogistic.co.ve

Proporcionar a nuestros clientes soluciones de alta calidad y excelente servicio de logística integral en el manejo de insumos, productos y tecnologías.

- **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
  Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 6, Oficina B.
  Telfs.: (58 241) 825.9113 / 824.4423.
  Fax: (58 241) 825.0540.
  Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@interlogistic.co.ve
- **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
  Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-4, Frente al Gimnasio Cubierto.
  Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
  Fax: (58 242) 361.0065.
  Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@interlogistic.co.ve
- **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
  Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
  Telfs.: (58 212) 331.4077.
  Fax: (58 212) 331.1832.
  Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
  E-mail: main@interlogistic.co.ve

PUERTO

CONSEJO EDITORIAL:
José Alfredo Sabatino Pizzolante, Jesús Rodríguez, Ángel Moya.
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Lilibeth Lara
REDACCIÓN:
María Gabriela Abinazar.
JEFE DE REDACCIÓN
Juan José Totesautt V. (CNP.-8989)
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
@lolimardeleon1
COLABORADORES:
José A. Sabatino Pizzolante, Leopoldo Henríquez, Juan Carlos Caramés Paz, Maribel Baute de Sabatino, Sergio Sequera, José María Alcántara González, Keyla Pinto.

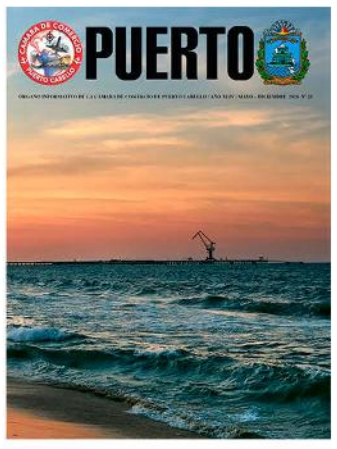

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO.

La presente revista no persigue fines de lucro, siendo de distribución gratuita, teniendo como objetivos fundamentales solo el carácter informativo institucional y la divulgación de los valores históricos, culturales y turísticos de Puerto Cabello. Por ende, está al margen de posiciones ideológicas y parcialización de cualquier índole.

FOTOGRAFÍAS: Archivo Cámara de Comercio de Puerto Cabello.

NUESTRA PORTADA:
Foto: Serge Páez Benítez
@sergepaez en IG

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO / AÑO XLIV / MAYO – DICIEMBRE 2020 Nº 23

COMISIONES DE TRABAJO 2020-2021

INFRAESTRUCTURA
Ricardo J. Colmenares.
Nelson A. Bolívar Pérez. Darío E. Silva Escobar.

DEPORTE Y CULTURA
Alejandro J. Couri Rojas. Iván D. Sabatino Pizzolante
Nelson A. Bolívar Pérez. Gustavo A. Saume Romero. Ricardo J. Colmenares.
Ángel A. Moya Villarroel.

EVENTOS Y NEGOCIOS
Ángel A. Moya Villarroel. Gustavo A. Saume Romero.
Iván D. Sabatino Pizzolante. Katiuska E. Silva. Antonio J. Gómez Macedo.
Ángelo F. Manganiello Hernández.

CIUDAD TURISMO Y ACCIÓN SOCIAL
Iván D. Sabatino Pizzolante. Katiuska E. Silva.
Ángel A. Moya Villarroel. Antonio J. Gómez. Macedo.
Ángelo F. Manganiello Hernández.

PUERTO ADUANA (COPA)
Jesús A. Rodríguez León. Juan E. Rodríguez Ovalles. Nelson A. Bolívar Pérez.
Ricardo J. Colmenares. Jorge Aroca Riaño.
Iván D. Sabatino Pizzolante. Gustavo A. Saume Romero.
Alejandro J. Couri Rojas. Darío E. Silva Escobar.
Katiuska E. Silva. Elizabeth Villamizar Fonseca.
Ángelo F. Manganiello Hernández.

Expresidentes
Órgano Consultivo.

www.ccpc.org.ve @camarapcabello @camarapcabello cadecoptoc@gmail.com

EDITORA: Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Edificio Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Urbanización Cumboto Norte.
Teléfonos: 0242-3640510/ 3640367.RIF: J-07546490-7.

NUMERO 1 EN ALMACENAMIENTO
Y MANEJO DE PRODUCTOS
QUÍMICOS Y VEGETALES

Vopak

www.vopak.com

Contenido

Editorial 8

Artículos

COVID -19 en Carabobo y el crecimiento exponencial de contagios. 12

Aspectos Tributarios en ámbitos marítimo, portuario y aduanal. 17

La Fuerza mayor ante el reto de la COVID-19. 24

Caramés: “No tenemos una vida de repuesto”. 30

El perfil del Emprendedor. 32

Historia

El Malecón de Puerto Cabello. 20

Responsabilidad Social

La Olla Solidaria. 14

Entrevistas

Boza´s Café: "Aquí seguimos apostando por este pedacito de cielo”. 34

Actividades

10 Directorio Ejecutivo presentó Memoria y Cuenta.

16 Talleres virtuales.

23 Presencia en los Medios de Comunicación.

27 Encuentro con Secretaría de Economía Productiva y Turismo de Carabobo.

35 Reunión Cámara Regionales y Gobernación de Carabobo.

36 Jornada de Vacunación.

37 Campaña de Bioseguridad.

38 126 años haciendo historia en Puerto Cabello.

Semblanzas

11 Stefano Pablo Dodi Allegri.

22 Franklin Rafael Sandoval.

28 José B. Rodrigues Figueira.

N
O E
S

Corporación
DAQUI C.A

RIF J-40021815-2

SERVICIOS DE OPERACIÓN PORTUARIA, AGENTES NAVIEROS, ALMACENAJE Y AGENTES ADUANALES.

¡LOGÍSTICA DE PERFECCIÓN Y EXCELENCIA!

Calle plaza con calle Bermudez, C.C. Sideral, nivel mezzanina, local M-05, sector La Sultana. Puerto Cabello, estado Carabobo.

Caracas, 0212.959.93.03- 0212.959.65.91- 0212.959.56.77

Puerto Cabello, 0242.362.09.85- 0242.361.56.73

Guanta, Valencia y Puerto Cabello

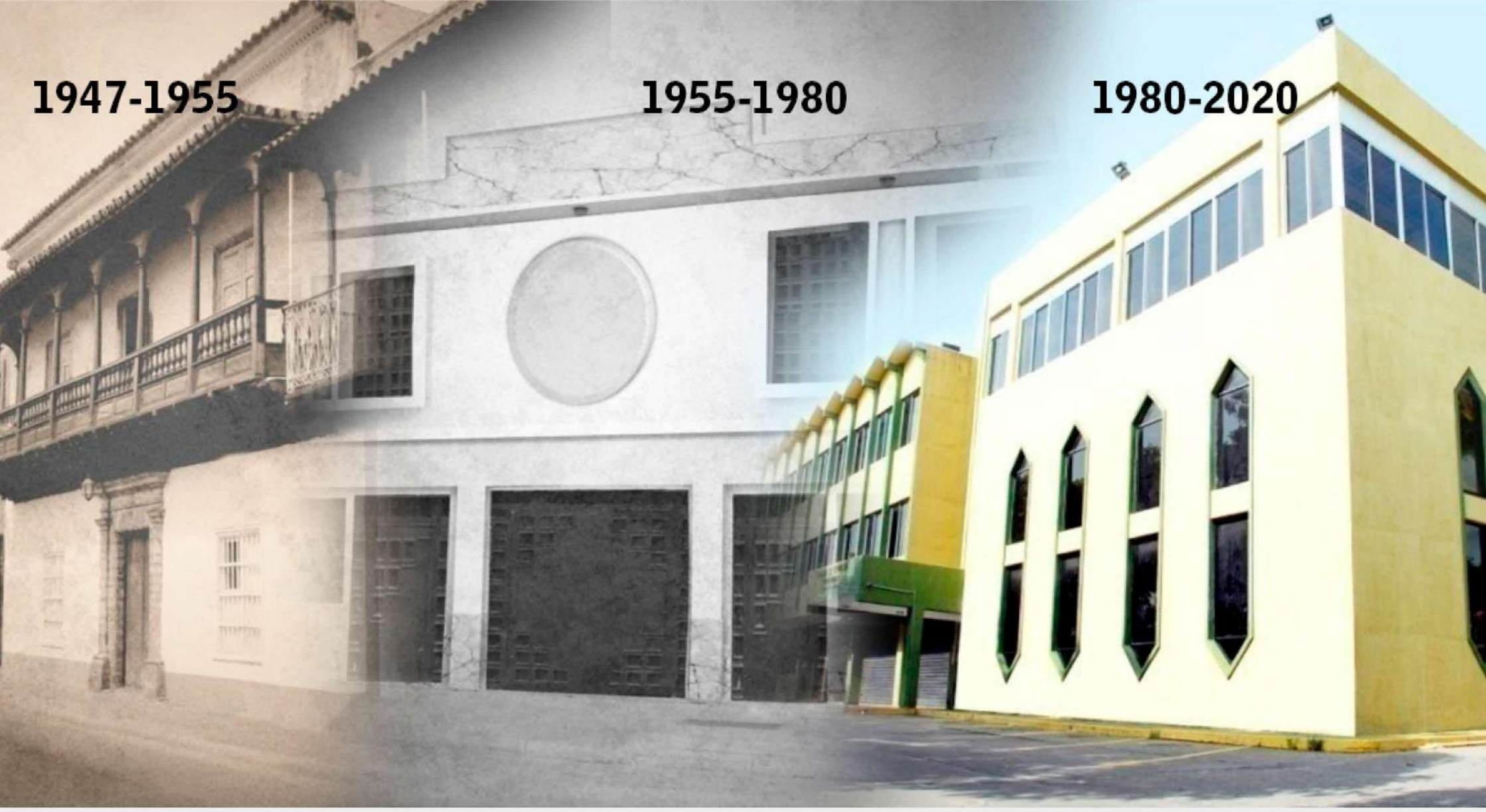

DIRECTORIO EJECUTIVO
PERÍODO 2020-2021

ATENCIÓN AL AFILIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO

Jesús A. Rodríguez León
Presidente
Juan E. Rodríguez Ovalles
1er Vice-presidente
Nelson A. Bolívar Pérez
2do Vice-Presidente
Ricardo J. Colmenares
Finanzas
Directores Ejecutivos:
Iván D. Sabatino Pizzolante
Alejandro J. Couri Rojas
Ángelo F. Manganiello Hernández
Gustavo A. Saume Romero
Ángel A. Moya Villarroel
Katiuska E. Silva
Darío E. Silva Escobar
Antonio J. Gómez Macedo
Elizabeth Villamizar Fonseca

Departamento Administrativo
Yannzy Villegas
cadecoadm@gmail.com
cobranzascamara@gmail.com
0242-3645656-3640367
Coordinación Ejecutiva
Lilibeth Lara
coordinacioncadeco@gmail.com
cadecoptoc@gmail.com
0242-3640510
Prensa y RR.SS
María Gabriela Abinazar
prensacadecoptoc@gmail.com
@camarapcabello
@camaradecomercio.puertocabello

Mirando al futuro

Editorial

Esta oportunidad de contacto con nuestros afiliados y público en general se hace oportuna por varios escenarios simultáneos.

Tenemos el primero, el cual es duro, pero a la vez esperanzador: hemos perdido valiosas personas por la pandemia COVID-19. Al momento de escribir estas líneas el mundo se ha visto afectado con más de 1,5 millones de muertes y con más de 69 millones de contagiados y esta realidad nos ha cambiado la estructura social, la forma de interrelacionarnos, de movilizarnos y de generar acuerdos económicos de pequeña y gran escala.

El lado de la esperanza lo hemos vivido con la participación de la comunidad en general, sector público, privado, instituciones y gremios volcados en un espíritu de solidaridad en la búsqueda de salvaguarda de los afectados por la pandemia. Han existido imperfecciones y errores, pero es un evento inédito para nuestras generaciones en donde la ciencia, la economía y la sociedad deben vivir con la nueva realidad.

De igual forma, hemos sido testigos de cómo el sector de la salud, con sus guerreros, han afrontado con fuerza y desapego la primera línea de defensa de la población; de hecho, con recursos muy limitados y con consecuencias y riesgos mortales. Para ellos nuestros respetos y reconocimiento eterno.

Todo lo anterior ha sucedido en un esquema económico, político y de crisis en muchas áreas estratégicas que agrava y hace exponencial la afectación en cada uno de los sectores de Venezuela. (Las espirales de crisis cada uno de nosotros las conocemos, no vale la pena enumerarlas). Nos toca afrontar la mirada al futuro. Los resultados de los esquemas actuales no funcionaron, lo que lleva a que todos los sectores debamos buscar los espacios de encuentro para la reconstrucción del país. La clase política, el sector militar y las instituciones deben entender que las necesidades no están siendo cubiertas y que cada día se incrementan el número de familias en condiciones de vulnerabilidad, las cuales buscan soluciones inocuas como el éxodo a países vecinos, destacando el hecho de que la migración que ya supera los 5,5 millones de venezolanos en el mundo.

Nosotros, desde el sector Comercio hemos afrontado el reto de supervivencia, apuesta y fe en Venezuela, en un terreno lleno de hostilidad y de condiciones adversas. Somos un sector obstinado que no quiere rendirse y que quiere lograr encontrar aguas más tranquilas para navegar sus sueños, sus anhelos de seguridad económica, jurídica y prosperidad para sus empresas, trabajadores y relacionados.

Sabemos que lo anterior genera un afecto en cadena de movilidad social.

El venidero 2021 nos presentará muchas dificultades, pero nuestra naturaleza como sociedad buscará las herramientas para vencer cada una de esas y así transformarlas en oportunidades. Lo más importante en este momento es preservar la salud del colectivo ya que entendemos que es el bien más preciado.

Así, desde la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, en nombre de su personal, su Junta Directiva, presidente y colaboradores queremos enviar un saludo muy cargado de fe, esperanza y compromiso; esperando que la Navidad y celebración del Año Nuevo sean del agrado de todos en familia y salud.

Juan E. Rodríguez Ovalles
1er. Vicepresidente

TRABAJOS SUBMARINOS C.A.

60 AÑOS SIRVIENDO AL PAÍS

INGENIERIA DE PUERTOS, DRAGADOS, INSPECCIONES, CONSTRUCCIÓN, AMBIENTE

WWW.TRABSUB.COM .VE

TLF.: 0212-979-8613 / 979-00-31

INVERSIONES MARROKAI, C.A

@INVERSIONESMARROKAICA

INVERSIONES MARROKAI, C.A.

Líderes en Productos
Ferretería y Materiales para Industrias,
Repuestos Vehiculares,Vivero, Mascotas.
Rediseño para el Hogar, Pinturas,
Materiales de Limpieza y Más.....

Puerto Cabello-Carabobo | J-30620515-2

Rif: J-30896995-8

EURO LOGISTIC GROUP
J-30896995-8

Agentes Navieros y Estibadores

Representante exclusivo de Hamburg Sud

Oficina Principal
Calle Plaza C/Cl. Bermúdez,
Centro Comercial Sideral.
Nivel Mezzanina Loc. 2/3/4/5
Puerto Cabello, Carabobo. Venezuela

Otras oficinas:
El Guamache / Guanta / Puerto La Cruz
Maracaibo / La Guaira

(0242) 361.66.83 / 22.79 / 21.13 / 54.59
administracion@eurologisticgroup.com
elgvenezuela

eurologisticgroup.com

Entrega de Memoria y Cuenta

Elección nueva Junta Directiva período 2020-2021

En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello (CCPC), tuvo lugar el 13 de agosto del presente año un acto interno para dar cumplimiento a los estatutos de la institución que agrupa a los empresarios de la ciudad, dando cabida a la Memoria y Cuenta de la junta directiva 2019-2020.

Bajo estrictas normas de bioseguridad, se reunieron directores, ex presidentes de la institución y agremiados, quienes con su importante participación aprobaron la presentación de la directiva, la cual resultó reelecta para el período 2020-2021.

El Directorio Ejecutivo

Jesús Rodríguez León

Presidente

Juan E. Rodríguez

Primer vicepresidente

Nelson Bolívar

Segundo vicepresidente

Ricardo Colmenares

Director de finanzas

Iván Sabatino Pizzolante

Alejandro Couri

Ángelo Manganiello

Gustavo Saume

Ángel Moya

Katiuska Silva

Darío Silva

Antonio Gómez

Elizabeth Villamizar

Semblanza

Stefano Pablo Dodi Allegri

Stefano Pablo Dodi Allegri nació el 27 de septiembre de 1965 y falleció el 4 de octubre de 2020. Fue hijo de Gianni Dodi y Antonieta Allegri.

Comerciante porteño. Desde muy joven siempre fue intachable su trato con el publico, siendo un hombre apasionado en todo lo que hacía.

Dedicó la vida a su familia y trabajo, siendo el mejor padre, esposo y amigo, por lo que dejó una huella imborrable en cada persona que lo conoció. "Siempre estuvo dispuesto ayudar a quienes lo necesitaban sin esperar nada a cambio", señalan muchos de sus allegados.

Fue un hombre que vivió su vida con intensidad, respeto y sobre todo mucho amor, dejando un gran legado en su familia y a las personas que lo rodeaban.

Desde estas páginas, hoy rendimos homenaje a una persona que reafirmó con hechos su compromiso con el desarrollo de nuestra ciudad.

El COVID-19

en Carabobo y el crecimiento exponencial de contagios

Dra. Maribel Baute de Sabatino.
Médicos Unidos de Venezuela
Capítulo Puerto Cabello.(MUV)

A principios de este año cuando los países del viejo continente enfrentaban el angustiante incremento de casos y fallecimientos por COVID-19, en Venezuela pensábamos que aquello para nosotros era una lejana posibilidad.

El primer caso se presentó el 11 de marzo del 2020; en el estado Carabobo, no fue sino hasta mediados de Mayo que se anunciaba el primero de todos los casos. A partir del 15 de junio comienza un crecimiento exponencial de contagios, que crece cada vez más rápido en el tiempo, alcanzando un número verdaderamente preocupante el cual ha significado irreparables pérdidas que incluyen amigos, conocidos, familiares y médicos de nuestra propia organización.

El reporte de las cifras oficiales en Venezuela para mediados del mes de octubre es de 85.000 casos en todo el territorio nacional y 2.571 casos en Carabobo. Aún así, somos de la opinión que el monitoreo que realiza el Ministerio del Poder Popular para la Salud no está reflejando el número real de contagiados, que en todo caso no está disminuyendo sino que reflejan el hecho de que se están haciendo hasta un 60% menos de pruebas de las que se realizaban hace aproximadamente mes y medio; de manera tal que al no hacerse suficientes pruebas, no hay forma de determinar el número real de casos.

Una de las principales causas del sub-registro de casos y fallecimientos por COVID-19, se debe a la centralización de las pruebas específicas para esta enfermedad. Casi todos los estados de Venezuela deben enviar las muestras a la capital, y el resultado puede tardarse más de 15 días. Para cuando llegue el resultado es posible que el paciente haya fallecido o haya egresado del hospital, lo anterior retrasando la posibilidad de poder hacer seguimiento adecuado a los contactos de este paciente en los primeros días de la enfermedad, cuando son más contagiantes, hecho éste que potencia las probabilidades de una mayor propagación del virus. Si el paciente se complica y llegara a fallecer antes de conocerse el resultado, es posible que la causa de muerte no se atribuya al COVID-19, por este motivo también se presenta el sub-registro en los fallecimientos.

Por otra parte, los tratamientos antivirales que están indicados en algunos pacientes con enfermedad moderada a severa, al estar centralizada su distribución, no llegan a tiempo para atender los casos más graves.

No podemos decir, claro está, que nos toma por sorpresa el desenlace en nuestro país, si se tiene presente su sistema de salud ya colapsado incluso antes de la llegada de la pandemia. Ese mismo sistema de salud y el personal que labora en los hospitales enfrentan, entonces, un importante número de carencias o deficiencias, a saber: 1. La mayoría de los denominados “hospitales centinela” no cuentan con camas de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), por esta razón si el paciente hospitalizado se complica y amerita el uso de un respirador debe ser trasladado de urgencia a otro centro asistencial que cuente con la cama disponible en la UCI. Se afirma que un número importante de pacientes ha fallecido en estos traslados. Así, nos preguntamos nuevamente ¿Cuántas camas

de Terapia Intensiva, que se encuentren operativas, existen actualmente en Venezuela para atender pacientes con diagnóstico de COVID-19.

Nuestro sistema de salud y el personal que labora en los hospitales enfrentan un importante número de carencias o deficiencias.

Otro elemento a considerar es que un gran número de hospitales a nivel nacional no disponen de medicamentos ampliamente usados en esta patología, como es la heparina de bajo peso molecular y los antibióticos de amplio espectro usados en pacientes sobreinfectados con bacterias. En algunos hospitales solo se cuenta con esteroides, en muchos otros no hay disponibilidad de oxígeno tampoco flujómetro (instrumento que humidifica y filtra el oxígeno), ni se cuenta con dispositivos requeridos en la evaluación de los pacientes como: Tensiómetros, termómetros, ni siquiera papelería donde hacer las anotaciones requeridas, tampoco exámenes de laboratorio básicos para conocer la evolución de la enfermedad. En algunos solo una hematología es lo que pueden realizar, teniendo los familiares que costear todo, exámenes y tratamiento. Por tal motivo, muchos de los pacientes afectados por COVID-19 prefieren quedarse en casa, antes que acudir a estos centros asistenciales donde no existen los recursos necesarios para salvarles la vida; En tercer lugar, la mayoría de los hospitales públicos de Venezuela tienen déficits en los servicios básicos: no cuentan con servicio de agua, los ascensores no sirven, los constantes apagones del sistema eléctrico hacen peligrar la atención y si tienen plantas eléctricas tampoco funcionan, poniendo en riesgo la vida de los pacientes más graves y finalmente, la escasez de insumos incluye soluciones desinfectantes, alcohol, gel alcoholado y jabón para el lavado de las manos del personal médico y paramédico que atiende la contingencia del COVID-19, deficiencia en el suministro de equipos de protección personal, de manera que Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) como la nuestra han promovido campañas de recolección de fondos e insumos para proporcionarles a los médicos, enfermeras y a todo el personal involucrado en la atención directa al paciente; la indumentaria necesaria y requerida según normas del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades.

Destaca que el hecho de que el personal de salud recibe un sueldo que no alcanza para cubrir sus necesidades básicas, por lo que tiene poca motivación para asistir a su lugar de trabajo, con el agravante de presentar mayor posibilidad de contagio.

La escasez de personal médico o de enfermería bien porque han enfermado, se han jubilado o simplemente porque no tienen forma de llegar a su lugar de trabajo debido a la inexistencia de transporte institucional, la escasez de transporte público o privado y la dificultad o ausencia de planes para obtener gasolina, son más que evidentes, obligando a los médicos más jóvenes vestidos con sus equipos, a soportar largas horas de guardia, sin poder retirar estos para alimentarse o ir al baño.

Desde MUV hemos manifestado nuestro descontento por las medidas de flexibilización adoptada por el gobierno, denominado 7x7, donde una semana hay restricción de salidas y la siguiente ninguna restricción, lo que no permite a la población disciplinarse y reconocer la seriedad de la situación que está viviendo el país y, específicamente, Carabobo. Así lo hizo saber MUV en comunicación enviada al Alcalde de Puerto Cabello y a la Presidenta del Instituto Autónomo Municipal de Salud de Puerto Cabello, en fecha 06-10-2020, en la que se solicitaba, entre otras cosas, extremar las medidas de confinamiento en la ciudad.

Nos preocupa el hecho de observar en las calles gran cantidad de personas con uso irregular e inadecuado del tapabocas; igual en la semana donde no hay restricción de salidas, aglomeración de personas en las playas, sin uso de mascarilla ni la debida distancia física para evitar el contagio por el virus. Desde nuestra organización no hemos tenido descanso en el tema de promoción de la salud, tratando de educar y motivar a los ciudadanos a usar las medidas de prevención, así como recordarles quedarse en casa, saliendo solo a lo necesario.

Los porteños deben velar por su salud, ser responsables, toda vez que si enferman se exponen a las muchas carencias de un sistema de salud que no ofrece grandes soluciones y sí muchas incertidumbres.

Olla Solidaria en Patanemo

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello (CCPC), encabezada por su presidente, Jesús Rodríguez realizó un encuentro con los habitantes de Patanemo, en el que brindaron alimentación a más de 100 familias como parte de la iniciativa de Responsabilidad Empresarial de esta institución.

"Elegimos a Patanemo por ser uno de los sectores económicamente más afectados por la falta de turistas a consecuencia de la pandemia", comentó Rodríguez.

La actividad se llevó a cabo bajo todas las medidas de cuidado necesarias para evitar la propagación de COVID-19 en la zona.

Presencia en los Medios de Comunicación

Durante el año 2020 el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Jesús Rodríguez León, atendió cordialmente las invitaciones realizadas por la periodista Tibisay Romero en su programa "De Buena Fuente" transmitido por el circuito nacional Unión Radio 105.3 FM.

En este sentido, desde la CCPC siempre se ha mantenido excelentes relaciones con los comunicadores sociales de Carabobo, por lo que es una institución importante para el manejo de informaciones en la entidad y el país.

Con relación a la participación en "De Buena Fuente", el presidente de la institución que agrupa a los empresarios porteños, fue tomado en cuenta por la periodista para informar de primera mano las problemáticas del principal puerto de Venezuela, sobre operaciones portuarias, aduanales y de los comerciantes de la entidad, especialmente durante los meses de cuarentena radical.

Talleres virtuales

En el marco de la pandemia COVID-19, la Cámara de Comercio de Puerto Cabello decidió adaptar la agenda de talleres previstas para el 2020 a la modalidad virtual por medio de Google Meet y Zoom.

El viernes 25 de septiembre se realizó un taller de Actualización Tributaria en alianza con la Licenciada Keyla Pinto (@burotips) impartiendo sus conocimientos sobre la reforma de la ley de impuesto al valor agregado y la reforma del Código Orgánico Tributario a través de la plataforma digital Google Meet y un foro chat en WhatsApp donde de manera personalizada la licenciada respondió las interrogantes de más de 20 participantes.

Posteriormente, la institución porteña de la mano de la empresa Disam & Asociados desarrollo un taller sobre el manejo de la plataforma Zoom facilitado por el ingeniero Richard Cantillo, en dos modalidades: básico y avanzado. El plan básico fue enfocado a la creación de reuniones, interface y controles, la manera de invitar participantes, grabar reuniones y como compartir archivos y pantalla. Por su parte, el plan avanzado, fue guiado hacia la monetización de videoconferencias, plataformas en crecimiento, seguridad virtual, conversión de videos y configuración avanzada.

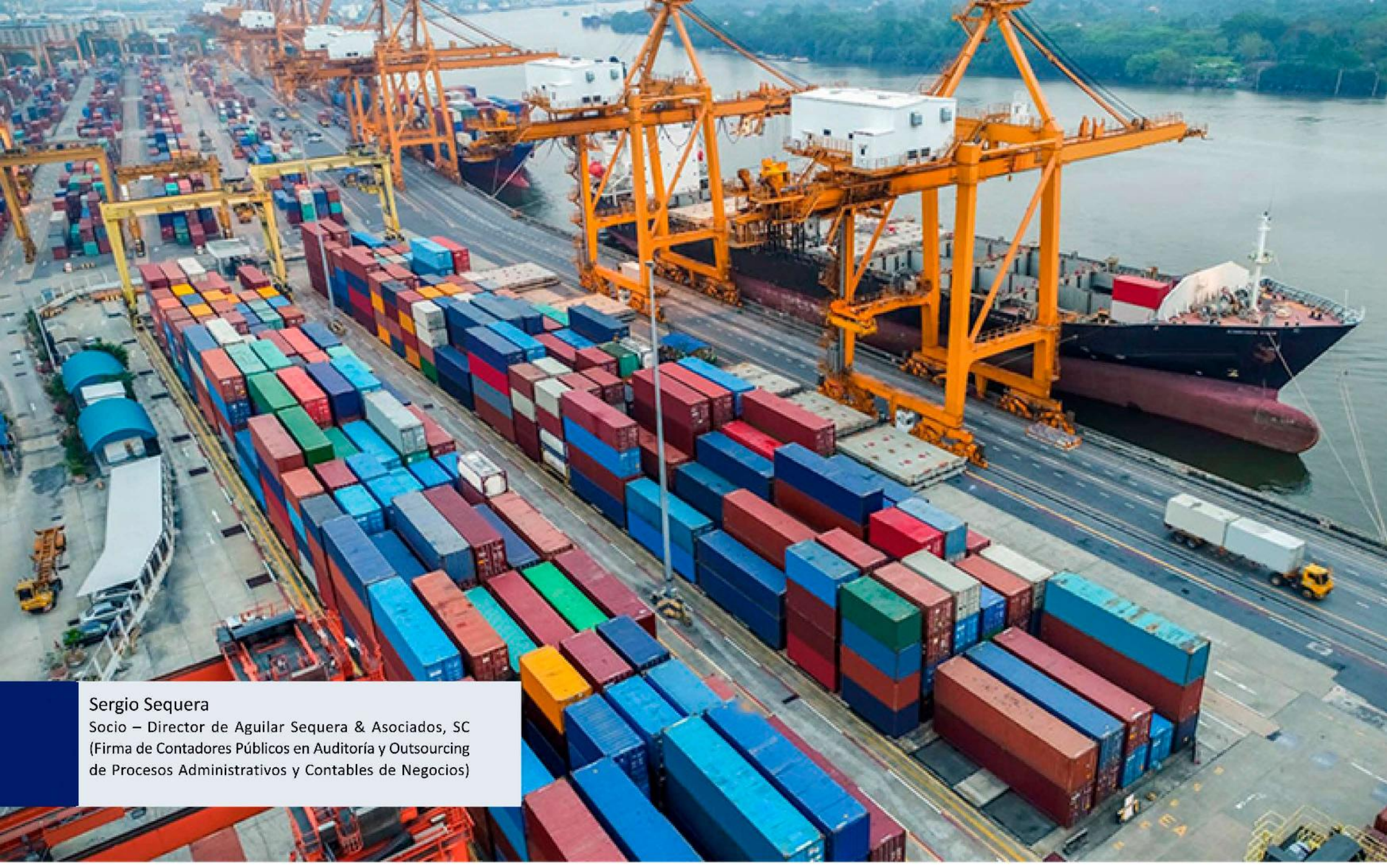

Sergio Sequera
Socio – Director de Aguilar Sequera & Asociados, SC
(Firma de Contadores Públicos en Auditoría y Outsourcing
de Procesos Administrativos y Contables de Negocios)

Aspectos Tributarios en los Ámbitos Marítimo, Portuario y Aduanal

Hay un aspecto fundamental que influye en el costo de las mercancías importadas a través del transporte marítimo: es el aspecto tributario sobre los servicios que se le prestan al buque y a la carga (mercancías) en los ámbitos marítimos, portuarios y aduanales. Nuestra legislación, como en cualquier parte del mundo, establece el pago de unas tasas y tarifas a fin de garantizar la prestación de tales servicios.

La cadena de valor de las mercancías de importación a través del transporte marítimo la podemos dividir en tres (3) ámbitos:

- Marítimo, cuya autoridad es el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA).
- Portuario, su autoridad generalmente es Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), SA.
- Aduanal, la autoridad es el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat).

En el ámbito marítimo, la normativa aplicada es la siguiente: Ley de Faros y Boyas, Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, Ley de Marinas y Actividades Conexas y sus Reglamentos de Lanchaje, Pilotaje y Remolcadores, así como la Resolución del Ministerio de Transporte N° 033, de fecha 02/MAY/2018, en la cual se establecen las Tarifas sobre los Servicios y Actividades Conexas al Sector Acuático que presta la Autoridad Náutica (INEA), de conformidad con la ley, entre otras.

Los buques cuando llegan a un puerto venezolano deben utilizar el sistema nacional de ayudas a la navegación y señalización acuática, servicio establecido en la Ley de Faros y Boyas; esta tasa es recaudada por la Armada componente de la Fuerza Armada Nacional (FAN), a través de su órgano de adscripción, la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (Ochina).

La Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos establece el "Aporte al Fondo de Desarrollo Acuático", de igual manera en los reglamentos de la Ley de Marinas y Actividades Conexas se establecen las tasas referentes a las actividades de pilotaje, lanchaje y remolcadores, indicado su valor en la Resolución del Ministerio de Transporte Nº 033, recaudadas por el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), a través de las Capitanías de Puerto. La base imponible para determinar las distintas tasas y tarifas en el ámbito marítimo, es la "Unidad de Arqueo Bruto (UAB)" del buque. El arqueo es la forma de medir el tamaño del buque a partir de su volumen (capacidad utilizable de una embarcación) se le denomina también Tonelaje de Registro Bruto (TRB).

En el ámbito portuario, la normativa aplicada es la siguiente: Ley General de Puertos, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Tasas Portuarias, la Resolución Conjunta del Ministerio del Poder Popular para el Transporte y Economía y Finanzas sobre las Tarifas por los Servicios Portuarios, entre otras.

Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), SA es la encargada de recaudar las tasas portuarias "Derecho de Arribo y Derecho de Muellaje" establecidos en la Ley General de Puertos y en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Tasas Portuarias.

El derecho de arribo es el cobro por el tránsito del buque a través de los canales de acceso, así como el uso de las dársenas (parte de un puerto resguardada artificialmente para el fondeo y la carga y descarga de embarcaciones) o aguas internas del puerto. La base imponible para determinar el monto del pago de la tasa es la "Unidad de Arqueo Bruto (UAB)" del buque.

El derecho de muellaje es el cobro por la utilización que haga el buque en los muelles del puerto. La base imponible para determinar el monto del pago de la tasa es la "Eslora del Buque" (longitud o largo de la nave) por el número de horas o fracción, medidas desde el momento de ser recibido el primer cabo para su amarre hasta el momento de desamarre, en el cono para fijar la embarcación (noray, bolardo o bita).

Bolipuertos liquida al operador portuario el "Derecho de Uso de Superficie" de la carga; finalmente a este se le reembolsa este tributo cobrándoselo al propietario de la mercancía (Consignatario), de ser posible.

El uso de superficie es la contra-prestación a cargo del propietario de la carga, que se pagará por la movilización de las mercancías desde o hacia el buque a favor de Bolipuertos. La base imponible para determinar el monto del pago de esta tasa es la unidad de peso denominada tonelada o la unidad de volumen denominada metro cúbico, determinado su cálculo por la unidad de medida que resultare mayor.

Hay unos servicios distintos a los derechos establecidos en la Ley de Tasas Portuarias; relacionadas con el manejo de la carga tanto en buques, terminales o muelles, almacenes y otros, que los presta Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), SA como un operador portuario, establecido en la Resolución Conjunta del Ministerio del Poder Popular para el Transporte y Economía y Finanzas sobre las Tarifas por los Servicios Portuarios.

La diversidad de tasas y tarifas que se cobran en los ámbitos marítimos y portuarios, el ámbito aduanal lo desarrollare en otro artículo, impacta en la estructura de costos de las mercancías y materias primas de los productos importados.

Me despido como siempre con una frase

"En los momentos actuales, la economía y la dirección de empresas están siendo explicadas a partir del enfoque del conocimiento"

Eduardo Bueno Campos, Profesor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

SOMOS MAS QUE UNA FARMACIA

ECONOMIX FARMA C.A

Av. Universidad
C.C. El Botalón,
frente a Free Market.
Naguanagua - Valencia

Delivery
Valencia-Naguanagua-San Diego

0424 403.1095

@economix.farma

FUMIGACIONES Y SERVICIOS L&G

FUMISERVICIOS

J-30618595-O

Registro SASA – MAC-0809
Permiso MS SIS-861

CONTROL DE PLAGAS EN GRANOS Y ROEDORES| **FUMIGACIÓN** DE BUQUES, SILOS, ALMACENES Y CONTENEDORES

DIRECCIÓN: AV. LAS INDUSTRIAS, SECTOR LA BELISA | PTO. CABELLO, EDO. CARABOBO

CONTACTO: 0242-3640124/3646956

El Malecón
de Puerto Cabello

José Alfredo Sabatino Pizzolante
@PepeSabatino

Ilustraciones: Archivo del autor.

A finales del siglo XIX la vieja calle de la Muralla, reminiscencia del flanco amurallado al oeste de la otrora plaza fuerte, lucía bastante estrecha y sin ningún atractivo. La ciudad había pagado caro el precio de ver su temprano urbanismo subordinado a las obras requeridas para la defensa del comercio, cuyo monopolio se le otorga a la Compañía Guipuzcoana a partir de 1728.

El sector de Puente Adentro –como se conocía entonces la ciudad amurallada- se limitaba a unas pocas calles y callejas, la iglesia, el hospital, la alameda, los edificios públicos, almacenes y viviendas, dispuestas de manera un tanto desordenada. En la medida que la plaza fuerte es desplazada por la ciudad portuaria, los habitantes demandan mejoras urbanas que hagan al puerto más vivible; se construyen otras plazas como la Bolívar y la Salom, el monumento a los americanos, los baños de mar y un moderno edificio para la aduana. Sin embargo, la ciudad no contaba con una paseo frente al mar, acerca de cuya necesidad comienza a hablarse en los primeros años del siglo pasado.

En septiembre de 1950, el diario El Universal informa sobre la instalación en la ciudad de una subcomisión de urbanismo, sugiriendo "como una de las obras más necesarias la construcción de un malecón desde el Hotel de los Baños hasta la Playita". La propuesta original era un recorrido de kilómetro y medio y de un ancho de cincuenta metros.

Será durante la administración municipal de don Miguel Urbano Taylor, empresario del ramo naviero, que se concreta la idea. Su firma, Miguel Urbano Taylor, C. A., actuaba como comisionista, agentes aduanales, navieros y representante local de la Federal de Seguros, C. A. En 1951 se desempeña como presidente de la Cámara de Comercio local. El 21 de abril

Diversas imágenes conservadas por el autor, demuestran lo que ha sido este importante sitio para la ciudad.

de 1953 resulta electo como presidente del Concejo Municipal, acompañado de Pedro Lüdert como primer vicepresidente, Simón Dunlop en la segunda vicepresidencia y José Ramón Hernández como síndico procurador.

La administración de Urbano Taylor se recuerda en la ciudad como una de avanzada, acometiendo obras de importancia para el ornato y la calidad de vida de sus habitantes, entre ellas, el alumbrado de las avenidas Bolívar y Juan José Flores; la construcción de calles como la Bermúdez y Regeneración, la reparación de vías y aceras, así como la mejora y apertura de servicios médicos, entre ellos el banco de sangre, la maternidad y un gabinete dental. La obra de mayor proyección durante su administración, sin duda alguna, será el Malecón, cuya primera etapa se construye entre la casa de la logia colindante con el Colegio La Salle y el Hotel de los Baños, encontrándose ya concluida en 1955.

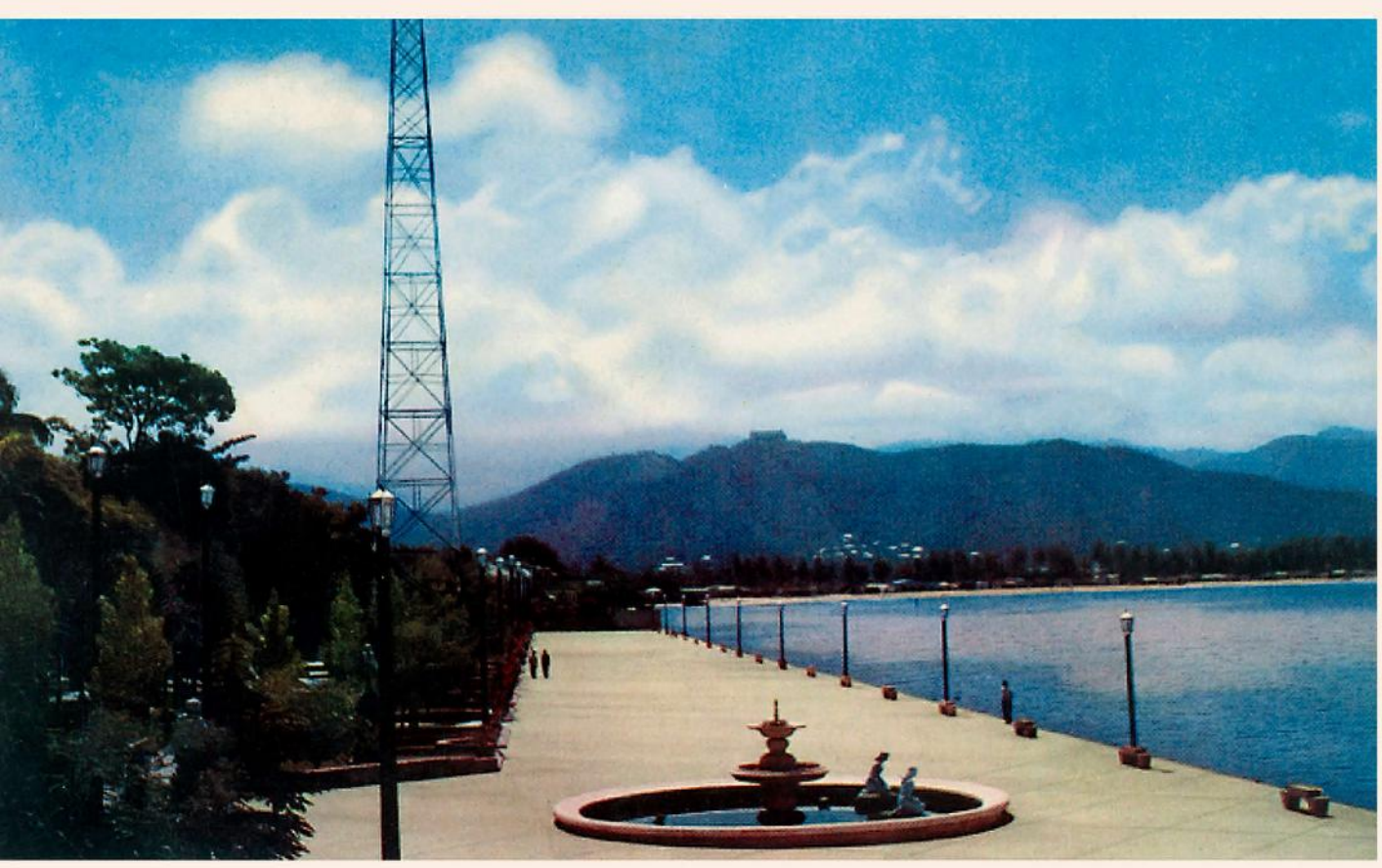

El Malecón porteño se inspiró en la Avenida de Paseo, visualizada y proyectada años antes por José Antonio Pizzolante Balbi, quien la propone en su tesis de grado para optar al título de Doctor en Ingeniería Civil de la Universidad Central de Venezuela. Este había concluido, en 1945, su trabajo titulado Contribución al Estudio de un Plan Urbanístico para la Ciudad de Puerto Cabello, recibiendo del jurado calificador mención honorífica con la recomendación especial de remitirla al Concejo Municipal de esa ciudad.

Enviado el trabajo a la municipalidad y considerada la propuesta, se propone la creación de una comisión de urbanismo que estaría compuesta por el mismo ingeniero José Antonio Pizzolante, Andrés Villalba Lasso, Pedro A. Pardo, Otto Gerstl y el doctor F. Torres Páez. La avenida propuesta, sin embargo, era de mayor extensión que el futuro malecón, pues llegaría hasta el actual aeropuerto. Lamentablemente, dicho grupo de trabajo nunca se reunió y el proyecto original no pudo ser analizado en detalle. Curiosamente, poco tiempo después la idea apareció incorporada en el Anteproyecto del Plano Regulador de Urbanismo, elaborado para la localidad por el doctor Láslo Szabo.

Finalmente, el proyecto original del paseo se verá modificado en la década de los ochenta por la llamada Avenida La Marina y, definitivamente, truncado en fecha reciente con la injustificable construcción de una mole de concreto a manera de parque deportivo (Skate Park).

Semblanza
Franklin Rafael Sandoval

Franklin Rafael Sandoval nació el 13 de marzo de 1947 en la ciudad de Puerto Cabello. Hijo de Ana Pastora Sandoval y casado con Reina Rodríguez de Sandoval, con quien tuvo tres hijos.

Creció en el casco histórico de la ciudad y desde joven fue un luchador por las causas justas, fue una persona sencilla, jovial, trabajadora, y con un gran espíritu, cuya forma de ser lo hizo meritorio de la admiración y respeto de sus empleados y personas allegadas a él.

Empresario porteño de dilatada trayectoria recordado entre quienes lo conocieron como "un hombre de honor".

Fue fundador de grandes empresas como SERVIMAR; Almacenadora Granelera, C.A. (ALGRANEL); Descargadora de Fertilizantes, C.A. (DEFERCA) y Almacenes y Depósitos Integrales Portuarios, C.A (DEPORCA), donde dedicó su vida a todas estas fuentes generadoras de empleo y bienestar social, siendo las tres últimas desarrollo para la zona portuaria.

Se dedicó a aportar mejoras al Muelle de Puerto Cabello donde destaca la ampliación de los Silos, originando aún más fuentes de trabajo y un crecimiento significativo para la cuidad.

"A pesar de las vicisitudes nunca se dió por vencido, siempre se mantuvo en pie positivamente amando a su Puerto Cabello", tal y como nos indica una de sus colaboradoras más cercanas.

Sandoval falleció el 4 Septiembre del presente año, dejando una honda huella en nuestra comunidad. En virtud de ello, desde las páginas de PUERTO y nuestra institución, les rendimos hoy un sentido reconocimiento y homenaje.

"Un hombre de honor y gran empresario"

Rif: J00100384-3
mar obras, s.a.
ISO 9001 FONDONORMA
IQNet
Construcción de Obras Marítimas
Avenida Libertador Edificio Centro Parima Piso 2, Oficina 204, Chacao. Caracas- Venezuela.
+58 (0212) 266.88.09 263.63.80 262.10.07 261.35.40
www.mar obras.com
mc.gerencia@marobras.com

DIPROXVAL
SU PROVEEDOR MULTIMARCA
Soluciones de impresión gestionados
Mediante equipos en reta sin cargos mínimos
Sólo pago por impresiones
Sin contartos fijos
(PUERTO CABELLO)
diproxvalptc@hotmail.es
0242-3641445 - 0242-3650144
0426-4404949
(VALENCIA)
diproxval@gmail.com
0416-6488868
Diproxval C.A

J-29781345-4
Sea | Air | Warehouse | Land Transportation | Insurance | Cargo Distribution
Ofrecemos cobertura GLOBAL para el manejo de sus cargas.
Cualquier volumen, tamaño y tipo de carga!
Su logística está garantizada con In-Ocean Logistics!
IN-OCEAN LOGISTICS VENEZUELA
iol@in-ocean.com
www.in-ocean.com

José María Alcántara González
Arbitro Marítimo y Consultor Jurídico

La fuerza mayor ante el reto de COVID-19

En todos los foros mundiales se está ya produciendo un aluvión de reclamaciones y controversias con motivo de incumplimiento, cancelación, interpretación y pretensiones diversas relativas a la ejecución de contratos mercantiles, en el caso marítimos, derivados de la pandemia de la COVID-19. La actividad y el estudio son febriles, por lo que nada voy a poder añadir a lo ya dicho o pensado.

En el curso de los acontecimientos desde marzo (en China, desde diciembre 2019) han tenido lugar numerosas dejaciones en los tractos contractuales, situaciones de parálisis y bloqueo y, sin duda, actuaciones incumplidoras de carácter estratégico. Todo ello tiene un efecto correlativo en los precios de adquisición y en el mercado de fletes.

En Europa y en orden desigual en América atravesamos un sendero de "desescalada" en el que los comerciantes se concentran mucho más en las pérdidas económicas y en la recuperación de los negocios que en la salud propia y colectiva. Es así como la pandemia del COVID-19 asestó un golpe brutal a la vida y salud de las personas junto con sus economías. Sólo sabemos que ese puede haber sido sólo un primer golpe y lo barruntamos en medio de un repunte de muertes y contagios de signo aleatorio; por lo que la "economía de rebrote", es decir, la gobernanza prudente de una transitoriedad entre los hechos fatales sucedidos y la disponibilidad de una eficaz vacuna sería más deseable que el conflicto mundial de reclamaciones y los juegos artificiales de los derechos económicos en el que estamos entrando.

No resulta posible obtener un resarcimiento por las cuantiosas pérdidas de las Naciones Unidas (OMS), ni de la comunidad científica, ni del supuesto detonador China, ni de los Estados que tuvieron que proteger a sus ciudadanos, por lo que no existe una fuente única resarcitoria. Pero sí existen en los diversos ordenamientos legales unos institutos, creados por la ley, la jurisprudencia y la doctrina, que servirán de sustento jurídico para justificar las conductas habidas en el seno y vida de los contratos con motivo de la crisis sanitaria.

La "fuerza mayor" y el "caso fortuito" como causa eximente

Para que un "Act of God" o de las fuerzas de la Naturaleza (p.ej. los peligros del mar) o de origen epidémico, ascendido a pandemia (p.ej, la peste negra en 1343) sea admitido como causa objetiva eximente de culpa(nadie responderá) ha de producirse de forma "que no hubiera podido preverse, o que previstos, fueran inevitables"(Art.1105 del Código Civil español).A cuya definición se añade "y que una vez producido sea irresistible". Es la más universal causa de exención de responsabilidad. En todos los contratos existe una previsión exonerativa de "fuerza mayor" o "force majeure", aunque con la particularidad de que la voluntad de los contratantes suele ampliar los supuestos a numerosas situaciones a las que acuerdan dar el equivalente de "fuerza mayor contractual".

Así es frecuente en los contratos de Construcción Naval pujar por extender los supuestos de "fuerza mayor" lo más o lo menos posible, de forma que no se trate de una causa que opera objetivamente sino de una eximente pactada.

La ausencia de "previsibilidad" en el caso de la pandemia Covid-19 puede ser discutible para Europa y el resto del mundo ya que se manifestó de forma incontestable en Wuhan (China) en diciembre 2019 y el 31 diciembre el Gobierno chino comunicó oficialmente a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que había detectado una enfermedad nueva. Es cierto que el contagio, a través de Alemania, operó de forma imprevisible para Italia y España y, si no fue imprevisible, sí lo fue sorprendente y ex novo, es decir, sin preaviso.

Parece más evidente que, aunque hubiese sido prevista, sus efectos fuesen inevitables al carecer de una vacuna. Sin embargo, la experiencia China demostró que, siendo inevitable, sí pudo ser resistible mediante una serie de medidas de protección sanitaria y de confinamiento social. Patente que fue seguida en Europa y recomendada por la OMS. Creo que la inevitabilidad superadora está más presente que la previsibilidad y, por tanto como la norma así lo supone, la fuerza que se hace inevitable es la esencia de la eximente.

Complicaciones pueden presentarse en cuanto a que gran parte de las medidas coercitivas de los gobiernos pudieran haber estado viciadas (si una decisión judicial así lo estableciese) de ausencia obligada de vigilancia, de preparación y de actuación tardía derivadas de falta de previsión ante lo que estaba sucediendo en China; ya que

en tal correlación, los efectos de la pandemia en algunos países diligentes fueron más evitables. Pero tal consideración estaría de más ya que la OMS declaró la existencia de una pandemia, que afectaba a más de 140 países.

La cláusula "rebus sic stantibus"

La aplicación de esta cláusula implícita procedente de la doctrina más antigua nos llevaría a una interpretación más extensiva y lógica en la que las circunstancias sobrevenidas e imprevisibles con daños extraordinarios puedan dejar sin efecto el contrato o modificar las prestaciones exigibles pactadas.

Predominando en nuestro ordenamiento civil el principio de pacta sunt servanda, no obstante, podría apuntarse que la aparición de circunstancias extraordinarias y muy excepcionales afectarían de tal manera a la desaparición de la base objetiva del contrato que conduzcan, por razón de equidad, a la aplicación de la rebus sic stantibus.

Esa misma aplicación dependería de una ponderación muy razonada en cada supuesto concreto y la actividad marítima está llena de supuestos concretos y diversos surgidos de múltiples tipos de contratos marítimos. Para cada uno de ellos sería necesario articular y practicar una prueba muy concluyente a los fines de alterar la obligatoriedad de lo firmado en un momento anterior a la crisis.

Dicha prueba de hechos, y no indiciaria, abarcaría al hecho que produce el daño reclamado base de la pretensión resolutoria o modificativa; el hecho que trae causa directa: una orden prohibitiva, una norma impeditiva, una acción de un tercero, una conducta gremial, una paralización en la cadena de suministros, etc., con el fin de establecer con certidumbre la relación causa-efecto; la causa dominante sobre las anteriores sin la que éstas no habrían actuado (COVID-19) y todas las causas de carácter excepcional y muy extraordinario; y el daño experimentado, con incidencia presente o previsto para futuro, diferenciado del riesgo natural de pérdidas en los negocios de las empresas y descontable de las ayudas o subsidios temporales recibidos de las administraciones. La carga de esta importante y concluyente prueba reside en aquel que invoca la rebus sic stantibus, aunque el Tribunal podrá intervenir de oficio (arts.281-283 LE Civil).

En esta crisis, ambos contratantes (p.ej., armador y fletador; vendedor y comprador; cargador y destinatario) son ambos afectados, no dándose privilegio de consumidor por tratarse de un sector donde opera la teoría de los "grandes riesgos". Sin embargo, no puede ignorarse que la pandemia tiene un impacto mayor en las empresas pequeñas, en los autónomos y en los trabajadores por cuenta ajena que en los grandes navieros u operadores. Los problemas de evaluación en los casos de grandes crisis generales, como fue la financiera de 2008, han consumido largos años no sólo por la insuficiencia de la Justicia sino porque los efectos perjudiciales se continuaron en el tiempo y duraron una post-crisis conocida.

La jurisprudencia del Tribunal Supremo español no ha sido tradicionalmente favorable a la admisión de la rebus sic stantibus, a la que llegó a calificar de peligrosa, manifestándose muy cauteloso y restrictivo. En su STS 15 enero 2019 afirmaba que "la crisis económica no puede apuntarse como circunstancia sobrevenida para modificar un contrato de arrendamiento". No obstante, por anterior STS 333/2014, de 30 Junio, estimó un recurso afirmando, inter alía, "…en la línea del necesario ajuste o adaptación a la realidad social del momento", decisión que se erige como oasis en medio de una corriente conservadora inmovilista.

La solución judicial se aventura en primer lugar obstruida por la ingente acumulación de reclamaciones y expedientes litigiosos y seguidamente muy lenta, indecisa y preorientada e influenciada por una jurisprudencia negativa del TS, que habrá de trabajar muy minuciosamente cada caso.

En conclusión

Si partimos de un marco civilista, sustentado en el art.1261 Código Civil, de que el consentimiento mutuo es depositado sobre un objeto contractual conocido, cierto y realizable, habríamos de pensar que la causa del contrato, presumida o expresada, debe existir *ab initio* y durante toda la duración del mismo. De forma que su desaparición por causas externas, ajenas a los contratantes y extraordinarias puede romper uno de los elementos esenciales del negocio jurídico.

A partir de ahí criterios de ética contractual (ya presentes en derecho inglés) aconsejarían acudir a otras vías menos complicadas y más prácticas como son el **Arbitraje** (preferentemente **de Equidad**), la **Mediación** y particularmente la **Conciliación**, en la que podría orientarse a los contratantes a llegar y acordar ajustes temporales, prolongación de contratos en otras condiciones, prórroga de plazos , reducción en el precio y sobre todo a estudiar pautas de resolución de controversias que sean válidas y eficaces para crisis venideras.

BODEGÓN COSTA NORTE, C.A

DISTRIBUIDORA Y BODEGON
COSTA NORTE C. A.
RIF: J-31171052 -3

Donde podrá encontrar lo que busca
con una atención única.

@BODEGON.COSTANORTECA

Puerto Cabello-Carabobo | j-31171052-3

Líderes en Productos Nacionales e Importados.

GMC
GRUPO MUNDIAL CARGO
Excelente Servicio en Tiempo Record
Excellent Service in Record Time

MCSA
MUNDIAL CARGO SERVICIOS ADUANALES

MCLS
MUNDIAL CARGO LOGISTICS SERVICES

MANEJAMOS SU CARGA desde cualquier origen HASTA SU DESTINO FINAL

- Fletes Internacionales Marítimos, Aéreos y Terrestres
- Seguro de Carga Internacional hasta entrega final
- Logística de Exportación e Importación
- Transporte Terrestre
- Almacenaje y Distribución
- Carga Proyecto
- Consolidación y Desconsolidación de Carga
- Aduana de Exportación e Importación en Origen y Destino
- Manejo de carga FCL, LCL, Sobredimensionada, Refrigerada y Peligrosa

www.grupomundialcargo.com

Venecia Ship Service, C.A.
VESCA

¡Relájese! Deje que Vesca haga el esfuerzo

RIF: J-07511184-2

Calle Comercio No. 02, frente a la Plaza Aguila, teléfonos: +58 242 3614375 / 3612719 / 3616504 / 3616533. Fax: +58 242 3617928 / 3610583
P.O. Box 174. – Cables "VESCA"
E-mail: jmrodriguez@empresasvenecia.com / gerenciaflotavesca@ cantv.net
Puerto Cabello – Venezuela
Radio VHF – Canal 16 – Frecuencia Internacional 2182 AND S.S.B.

Cuando en Venezuela se habla de Servicios Privados de Remolcadores y Gabarras, inmediatamente se establece que se está haciendo referencia a la empresa VENECIA SHIP SERVICE, C.A. (VESCA). Su bien logrado prestigio se debe a la experiencia acumulada a lo largo de más de tres décadas, por la calidad de su gente, sus unidades de mar y, por aquello de sugerirle y asesorar a sus clientes lo mejor para su negocio.

La Flota "VESCA" está formada por Remolcadores Portuarios (Harbour Tugs), que son aquellos que asisten a los buques en sus maniobras de atraque y desatraque en puertos y terminales marítimos, Remolcadores Costeros o Costaneros, dedicados a remolques de otras embarcaciones entre puertos Venezolanos y Caribeños (Coastal Tugs) y los grandes y potentes Remolcadores utilizados en Salvamentos y Rescates de Vidas y Equipos en el mar (Seagoing Tugs/Salvage Tugs).

Veintiséis (26) Remolcadores, Ocho (8) Gabarras Tanqueras, Cuatro (4) Lanchas para el transporte de Pilotos y Pasajeros y Un (1) Dique-Flotante de unas 1.800 Toneladas, utilizado en exclusividad para dar mantenimiento a las unidades propias, conforman la Flota. Destacan las recientes adquisiciones de Dos (2)Remolcadores de sesenta y seis (66) toneladas de Fuerza Estática de Tiro cada uno, utilizados en la circunscripción acuática de Puerto Cabello y otros Dos (2) equipados con la más alta tecnología (Azimutales), actualmente atendiendo los terminales marítimos del Complejo Refinador Paraguaná.

Tenemos Certificación ISO desde 1998 y actualmente poseemos la ISO-9001-2000.

En nuestra sede funciona el Consulado del Reino de Noruega en Puerto Cabello, representado por su Consul.ad.hon. Sr. José Manuel Rodriguez, Vicepresidente de VESCA.

Funcionan en la misma edificación, nuestras empresas hermanas VENECIA SHIP SUPPLIERS, C.A., dedicada al suministro de provisiones, materiales y equipos, a los buques que escalan en los principales puertos y terminales petroleros del País y operadoras de un "Duty Free" dentro de las instalaciones portuarias de Puerto Cabello. MARVECA atendiendo el Agenciamiento Naviero, VENEADUANAS la nacionalización de mercancías y, todo aquello que pueda ser requerido en los negocios del mar, puede ser atendido por las empresas del Grupo VENECIA.

www.empresasvenecia.com

Entrega de implementos de Bioseguridad y charla en la CCPC

El pasado 19 de Noviembre del 2020 en la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Médicos Unidos de Venezuela (MUV) capitulo Puerto Cabello, llevo´ a cabo la octava entrega de kits de insumos de Bioprotección; al tiempo que se realizó una charla sobre el COVID al personal de la institución.

Esta entrega de 82 Kits con insumos de Bioprotección fue recibida por los médicos residentes de primera línea del Hospital del IVSS Centinela "Dr. Francisco Molina Sierra", residentes de los servicios de Postgrado de Medicina Interna y del Servicio de Pediatría del Hospital "Dr. Adolfo Prince Lara", el Ambulatorio El Cambur, así como a médicos y enfermeras del Servicio de Epidemiologia de la Unidad Sanitaria y ambulatorio de Urama perteneciente al Municipio Juan José Mora .

Durante la actividad un grupo de Residentes dictaron una charla sobre Medidas de prevención de la COVID -19 a los trabajadores de la institución anfitriona.

Jornada con SEPTUR

La Secretaría de Economía Productiva y Turismo del Estado Carabobo (SEPTUR) envió un comunicado por correo electrónico a distintas empresas en la entidad indicando que a partir del 7 de Julio de 2020 todas las empresas de la región, independientemente de si pertenecen al sector priorizado o no priorizado, deberán realizar una solicitud por escrito especificando cantidad de trabajadores con información para esta Secretaría de cara al funcionamiento por en el período de flexibilización COVID-19.

El comunicado generó una serie de interrogantes que fueron atendidas el 15 de Julio a través de una jornada con el personal de SEPTUR en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, en medio de estrictas normas de prevención para evitar contagios, a fin de atender de manera personalizada a las empresas y despejar dudas del reciente requerimiento de la misma Secretaria.

CHARLA - PERSONAL CCPC

ENTREGA DE INSUMOS

Semblanza

al Señor José B. Rodrigues Figueira

El olor al perfume dulzón regaliz de la hierba salvaje de hinojo o funcho como se llama en portugués, Funchal (Madeira) vió nacer el 14 de julio de 1934 a José Boaventura Rodrigues Figueira, quien trascurrió su niñez y adolescencia en las bellas tierras de Madeira y es alrededor de los 17 años que logra convencer a sus padres de ir a tierras lejanas.

Hacia el año de 1951 atravesó el Océano Atlántico y entrando al mar Caribe a bordo de un barco de bandera holandesa llega al puerto de La Guaira (Venezuela) el 1 de abril del mismo año. Como anécdota al desembarcar en La Guaira sólo tenía 20 dólares y fue lo que le cobro el taxi a Caracas.

"Galardón Cámara de Comercio de Puerto Cabello"

Su primer trabajo fue realmente en Puerto Cabello como colector de autobús en la ruta de Rancho Grande y La Sorpresa, donde un pariente tenía tres autobuses. Luego viaja a Caracas y Maracaibo. Funda un hogar casándose con una venezolana llamada Cruz Anastasia Ojeda Rodrigues, donde obtuvo sus primeros tres hijos Xiomara, José Manuel y William.

En 1970 el capitán Antonio Vasconcelos, funcionario de la empresa Mobil en la refinería El Palito lo entusiasma para establecerse en Puerto Cabello, puerto azul de leyendas.

El año de 1972 fue muy significativo para él, nace su hija Joan Irene en Maracaibo y constituye una empresa en Puerto Cabello de nombre Venecia Ship Shandler. El hombre emprendedor nunca descansa y siente la necesidad de crear otros servicios en el puerto, como remolcadores, lanchas de pilotaje, gabarras para el servicio de agua, combustibles, se funda la empresa Venecia Ship Service, VESCA.

Para resaltar la empresa más emblemática de Don José Rodrigues es Venecia Ship Suppliers VEPUCA. Fundada en 1953 en la península de Paraguana, estado Falcón y fue la primera empresa de Venezuela en ser aceptada en 1977 por la organización internacional suplidora de barcos con sede en Londres y que tiene representación en la mayoría de las naciones del mundo.

Por estas razones y muchas más, se le recuerda a su partida.

J-31173286-1

SABATINO PIZZOLANTE
ABOGADOS MARITIMOS & COMERCIALES

COMPROMETIDOS CON EL NEGOCIO NAVIERO,
LOS CLUBES P&I Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Dirección: Centro Comercial "Las Valentinas",
Nivel 2, Oficinas 12/13. Calle Puerto Cabello 2050,
Edo. Carabobo, Venezuela.
Teléfonos & Fax: +58 (242) 3618159 / 3614453
+58 (412) 4210545 / (412) 4210546.
E-mail: mail@sabatinop.com
Web: www.sabatinop.com
@SabatinoPNews

SIRVIENDO A TODOS LOS PUERTOS VENEZOLANOS

IDASA INTERMODAL, DÉPOSITOS Y ALMACENES S.A
RIF: J-07524589-0

"SU ALMACEN POR EXCELENCIA"

SERVICIOS:

- Almacén General de Depósitos.
- Servicios Logísticos para Importación y Exportación de Mercancías.
- Traslado de Contenedores Full y Entrega de Vacíos.
- Carga Contenerizada (LCL/FCL).
- Almacén In Bond.
- Operador Portuario.
- Carga General: hierro, atados, máquinas, vehículos, otros.
- Consolidación y desconsolidación de carga.
- Centro de Distribución.
- Otros como: Etiquetado, empaquetado y embalaje.
- Servicios de pesaje.

Contacto: gerencia@idasa.com.ve / operaciones@idasa.com.ve
Tlfs.: 0242-3643855 / 3643566 Fax.: 0242-3643952
Avenida Andres Eloy Blanco, c/c autopista Valencia – Puerto Cabello.

BASC
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

No tenemos una vida de repuesto

Juan Carlos Caramés Paz
@juancarloscaramespaz

Muchos poetas, artistas, autores de canciones, filósofos y pensadores universales, por citar a algunos, han dicho que la vida es una sola, que hay que vivirla como si se fuese acabar mañana, que es única. Y es vedad, no hay duda en ello.

Nos podemos poner todo lo poeta o filósofo, que tengamos, pero al final, hay una reflexión, en todo lo que puedan decir, hay una verdad, de la cual pocas veces pensamos, y casi ni se ha escrito: "No tenemos una vida de repuesto".

Se ha puesto a pensar en ello, alguna vez.

Todos hablamos de un Plan "B", para muchas circunstancias. Y eso no es malo, es más, es muy recomendable. Pero pocos sabemos que la misma existencia solita, ya tiene plan, se llama Plan "V"ida. Si no la cuidamos, la podemos perder; si la descuidamos, se nos pueden acabar todos los demás planes.

Antes de tener un Plan "B" (que lo debes tener para muchas cosas), aplica tu mejor Plan "V"ida. Si no lo tienes, puedes estar aplicando uno equivocado, o con oportunidades de mejorar.

Todo plan, por sí solo, depende de una estrategia. Y cada estrategia, está compuesta de un conjunto de acciones. Comparto algunas acciones, para que tú mismo diseñes tu mejor estrategia, y conformes un mejor Plan "V"ida.

1 Acción Uno: "Cada día, es Hoy"...

Asómate a tu ventana, o sal al patio de tu casa o edificio. Mira hacia arriba, y detalla lo que observas. Seguro verás el gran cielo azul, lleno de nubes, que pasan sobre tu cabeza. Pregúntate, cuánto tiempo tenías que no hacías esto.

Usa este ratico para desconectarte de la rutina, y reflexiona sobre lo que quieras. Regálate cinco minutos, para ello. Relaja tu mente, y agrégale un pensamiento que te llene de seguridad, que te haga recordar lo que eres capaz de hacer.

A veces no nos damos cuenta, pero los momentos se nos pasan y van tan rápido, que escuchamos, la vida se está marchando muy rápido. Y es verdad, cuando los segundos que invertimos en ella, no estás compuestos de mejores momentos. Recuerda, no tenemos una vida de repuesto.

2 Acción Dos: "Lo mejor es este momento"...

Encuentra la manera de palpar mejor los momentos. A veces nos enfocamos tanto en el futuro, que dejamos para "algún día", cosas que llenarían de alegría, los minutos de hoy.

Escoge mejor tus momentos, selecciona con más optimismo tus pensamientos. Involúcrate con lo que puedes hacer mejor, sentirte vivo, emocionarte por lo que pasa. Si no estás haciendo lo que más te gusta, y te emociona poco lo que haces, estás matando mejores momentos. Recuerda, no tenemos una vida de repuesto.

3 Acción Tres: "Mientras barres, no puedes ver hacia arriba"...

La vida es lo que pasa, mientras miras tu reloj. Hay gente que dice "Es mejor nacer de nuevo, que vivir muerto". Es cierto, pero no tenemos una vida de repuesto. Te toca hacerla mejor, hacer los arreglos que debas, bajarle el desinterés que muchas veces le damos, y enfocarnos en algo mejor.

Hay gente que se dice así mismo que no vale la pena vivir la vida, que no sirve, que es mejor la de otros. Detente un momento y genera un instante de autovaloración.

> "Hoy, siempre será el mejor momento"

Si otros pueden, tú también, si otros sí, por qué no nosotros.

Para de barrer, y mira hacia arriba, o hacia los lados, y contempla mejor la oportunidad, que viene disfrazada todos los días, arropada con cada amanecer.

Cada día regala la oportunidad, cada hora razones, cada minuto motivos, y cada segundo, momentos de decisión. Recuerda, no tenemos una vida de repuesto.

4 Acción Cuatro: "Justifícate, y solo te encontrarás con tus lamentos"...

Asume tu riesgo. Sólo en esta vida, podrás estar mejor. Si haces lo mismo todos los días, espantarás al milagro de cambiar.

Deja el arte de justificarte, para otros artistas. Enfrenta lo que tengas que afrontar. Sácate ese peso de encima, que te hace lento el caminar. Aclara lo que tengas que aclarar. Perdona tú al que se deba perdonar. No esperes por nadie, a lo mejor nunca vendrá. Sal al encuentro, recuerda no tenemos una vida de repuesto.

5 Acción Cinco: "Siempre lo mejor está por venir".

En tu actitud está la mayor riqueza del alma. Es posible que no mejoren las cosas, pero en tu interior está el secreto de la posibilidad. Aprende a sacarle brillo a toda oscuridad, que muchas veces llena de toxicidad los momentos que te regala la vida. Recuerda, no tenemos una vida de repuesto.

Ahora, que ya tenemos las acciones, ponle tú estrategia. Aplícalas como quieras, y verás que algo diferente pasará. Nunca olvides, no tenemos vida de repuesto...

El perfil del Emprendedor

Keyla Pinto
Redes: @burotips

> "El emprendimiento en nuestro país se ha convertido en una actividad tan retadora como necesaria."

Los retos están a la orden del día: debilidades en la cadena de suministro, regulaciones gubernamentales, hiperinflación y una economía cada vez más pequeña, donde el empleo formal es cada vez es menor, propiciando el autoempleo y la informalidad.

Por otra parte, existen personas que ante estas situaciones, han decidido desprenderse de su mentalidad de empleados, salir de su zona de confort, fortalecer su carácter y desarrollar sus habilidad de liderazgo, comunicación y motivación para convertirse en factores de cambio, que con creatividad e innovación están aprovechando esos nichos de mercado que han quedado desatendidos. Estas personas que siguen apostando por el país, reinventándose cada día y transformando su entorno, son los EMPRENDEDORES.

Desde el punto de vista económico, emprender es iniciar tu propio negocio, un negocio viable, sustentable y escalable. Va más allá del trabajo por cuenta propia. El emprendedor se convierte en un empleador, con una estructura operativa y administrativa propia, aunque sea en pequeña escala.

Se dice que un emprendedor exitoso debe saber vender, administrar eficientemente los recursos financieros y humanos, saber identificar oportunidades de negocio e innovar. La buena noticia es que estas no necesitan ser habilidades innatas, todas pueden desarrollarse a través del estudio y la práctica.

El emprendedor requiere potenciar su capacidad creativa a través de la intuición y fortalecer su

carácter para asumir retos y una voluntad inquebrantable para superar todos los obstáculos que seguramente encontrará en el camino.

Para el fortalecimiento del carácter, la intuición y la voluntad del emprendedor, éste debe desarrollar habilidades de la inteligencia emocional, lo que se traduce en poseer autoconocimiento, autocontrol, automotivación, empatía y habilidades sociales.

El autoconocimiento ayuda al emprendedor a definir su propósito de vida y en base a él diseñar sus declaraciones de misión, visión y objetivos, con plena consciencia de sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, lo que le facilitará la tarea de visualizar las oportunidades de emprendimiento que les sean más afines y naturales y conseguir los socios y alianzas estratégicas que lo complementen.
El autocontrol es la habilidad que le permitirá mantenerse enfocado, logrando que sus acciones sean congruentes con sus declaraciones de Misión, Visión y Objetivos, alineando lo que piensa, siente y hace. En materia de emprendimiento el autocontrol financiero es indispensable, parte de él consiste en mantener las finanzas personales separadas de las finanzas del negocio y ajustadas a un plan financiero.

La automotivación es esa capacidad que debe poseer el emprendedor para imprimirse diariamente la energía necesaria para ir tras el logro de sus objetivos, sin requerir para ello de ningún motivador externo. Esta habilidad le hará una persona resilente, capaz de sobreponerse a las circunstancias más retadoras.

La empatía y las habilidades sociales, serán indispensables para identificar las necesidades no cubiertas en su público objetivo, descubriendo nuevas oportunidades de negocios y facilitando la creación de alianzas estratégicas en áreas del negocio más débiles o amenazadas, y potenciar sus habilidades de comunicación y negociación para lograr las mejores relaciones colaborativas con socios, trabajadores, clientes y proveedores.

Un emprendedor que no sea capaz de desarrollar estas habilidades de inteligencia emocional será más vulnerable a la procrastinación, el abandono temprano o el fracaso de su emprendimiento.

Para desarrollar una mentalidad emprendedora, es preciso rodearse de gente emprendedora, asistir a eventos motivacionales e inspiradores, educarse en temas empresariales y de emprendimiento, iniciarse en la activi-dad de ventas y empezar a accionar en función de ese propósito.

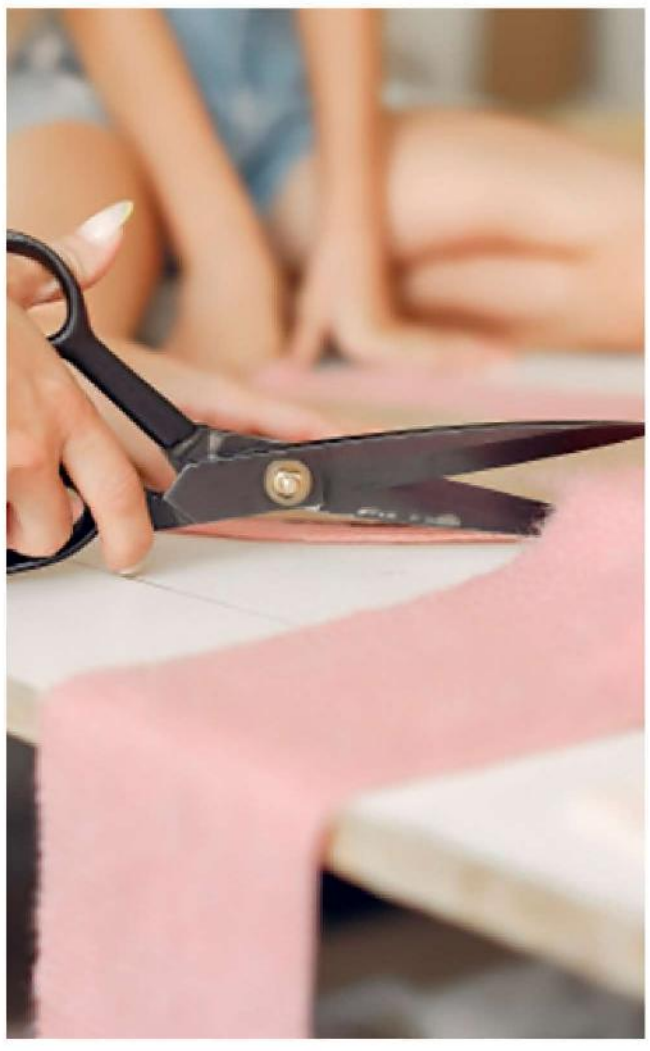

Emprender es iniciar tu propio negocio, un negocio viable, sustentable y escalable

Boza's Café

"Aquí seguimos apostando por este pedacito de cielo"

Carelsy Alvarez es barista con certificación internacional. Su empresa "Boza´s Café" es uno de los lugares más acogedores de Puerto Cabello. "Boza´s es un emprendimiento que nació hace cinco años en las inmediaciones del Teatro Municipal para ofrecer el mejor café de la ciudad. Esa siempre fue la premisa para estar unidas. Nuestra idea es ofrecer un lugar agradable para tomar esta conocida bebida y para ello hemos ido trabajando en función de ir teniendo a nuestros Bozas Lovers (como nosotros los llamamos)", asegura.

Ella y María Gabriela Silva y Yulimir Khlaid (sus otras socias en este emprendimiento) son baristas profesionales. En sus productos se cuida cada detalle, trabajan con granos de alta calidad, seleccionados a mano con el objeto de lograr “una buena taza de café”.

En Boza´s además tienen postres y paninis (sándwiches italianos) para acompañar al café, que ofrecen en todas sus presentaciones, desde el espresso (base para todo café) hasta frapuccino. “Nuestros paninis son únicos en Puerto Cabello”, resalta con orgullo.

La pandemia no las ha detenido y durante este tiempo se han reinventado. “Cambiamos el horario durante la semana radical (entre 8 de la mañana y 2 de la tarde) y de 8 am a 8 de la noche en semana de flexibilización. Ofrecemos también almuerzos”, asegura.

"Aquí seguimos apostando por este pedacito de cielo nos ha visto nacer y crecer a las tres socias. Contamos con un personal extraordinario que está dispuesto para nuestros clientes. Somos un sistema que se engrana perfectamente para atender a nuestros Boza´s Lovers y darles lo mejor de nosotros", finaliza.

Encuentro entre Gobernación de Carabobo y gremios para tratar el tema de la Bioseguridad

En cumplimiento a la normativa y el control sanitario dispuesto por el Ejecutivo Nacional para los sectores priorizados, durante el mes de julio representantes de las distintas cámaras del estado Carabobo acordaron establecer un manual de procedimientos de bioseguridad para las empresas públicas y privadas, a fin de evitar la propagación del COVID-19 en la entidad.

La jornada de trabajo estuvo encabezada por el secretario de Economía Productiva y Turismo, Douglas Torrens, en compañía del presidente de Insalud, Juan Carlos Yánez, quienes escucharon las propuestas de los empresarios.

En este sentido, Jesús Rodríguez, representante de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, aplaudió esta iniciativa que, a su juicio, permite conocer de primera mano los nuevos requerimientos para ser implementados en las empresas, en este particular el manual de procedimientos de bioseguridad, así como también la actualización del permiso de conformidad sanitaria. (Prensa Gobernación de Carabobo)

Jornada de Vacunación

Un centenar de personas, entre infantes y mujeres embarazadas fueron atendidas en una Jornada de Intensificación de Vacunación cumplida en la Cámara de Comercio de esta localidad.

La actividad fue ejecutada por INSALUD con el apoyo de INMUJER y Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC).

Con dosis de antiamarílica y antipolio inyectable y oral fueron inmunizados niños entre dos meses y seis años de edad; mientras que las mujeres embarazadas fueron vacunadas contra la hepatitis B. El equipo de trabajo estuvo integrado por Oneida Lugo, supervisora de enfermería; Zulay Veliz, Carmen Ramírez y Maryori Quevedo, contando con la colaboración de Zulay Camejo.

La actividad formó parte del Plan Nacional de Vacunación iniciado el pasado 15 de septiembre y se extenderá hasta el lunes 30 de noviembre.

Mesa Técnica con el Sector Exportador

Representantes del gremio de exportadores, empresas del sector privado, transportistas y otros entes vinculados con esta área de la economía en el estado Carabobo activaron Mesa Técnica de Exportadores en el contexto del proceso de Diálogo Regional.

La reunión, celebrada en el auditorio de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, permitió el encuentro entre la directiva nacional de Bolivariana de Puertos e industriales, exportadores, comerciantes y gremios del sector para atender puntos vitales vinculados a la operatividad de las actividades portuarias, fundamentales para el proceso de reactivación económico en la entidad y en el país.

Durante el encuentro Antonio Salvuchi, presidente de Bolipuertos, aseguró que navieras y buques de todo tipo han recibido amenazas de ser sancionadas si mantienen cualquier actividad con Venezuela, con el objetivo de impedir la llegada de insumos y alimentos y explicó el impacto que ha tenido esto en las operaciones portuarias en el país, a la vez que destacó que tiene la voluntad de seguir adelante y apoyar al sector exportador en la reactivación productiva.

Por su parte el anfitrión de este encuentro Jesús Rodríguez, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, resumió las inquietudes del sector y agradeció esta oportunidad que tiene como fin lograr que Puerto Cabello se consolide como el epicentro exportador del país.

Campaña permanente para la adquisición de fondos y equipos de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID-19

Con el objeto contribuir a la prevención del virus COVID-19, la Cámara de Comercio de Puerto Cabello llevó a cabo una campaña para la adquisición de equipos de Bioseguridad en calidad de donación.

El desarrollo de la misma se dió como resultado la suma de esfuerzos de las siguientes empresas: Selca Services Logistics, Taurel & Cia Sucursales, F. Stanzione, Asesoría y Trámites Aduanales (Asetrami), Vopak Venezuela, Intermodal Depósitos y Almacenes, Inc. Ocean Logistic Venezuela, Transportes y Servicios Especiales, Acumuladores Duncan, Intershipping Terminal Services, RCA Portuaria y Euro Logistic Group.

Gracias a la unión del empresariado porteño; el Dr. Ángel Moya, quien además forma parte de la directiva de la institución, hizo la primera entrega de los equipos adquiridos a Yelaise Mendoza, directora de Caritas Diocesana de Puerto Cabello y a Edwin Ramones, coordinador local de Médicos Unidos de Venezuela (MUV), con la intención única de hacer un aporte al personal de salud en este difícil momento.

La segunda entrega fue realizada por el presidente de la institución, Jesús Rodríguez, a las doctoras Ana María Anselmi y Karina Araya, representantes de Médicos Unidos por Venezuela seccional Puerto Cabello.

"Como una demostración del valor de la empresa privada, la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, con la colaboración de sus afiliados, entregó equipos de Bioseguridad a médicos para su lucha contra el COVID-19" expresó Rodríguez en su cuenta de Twitter.

CAMARA DE COMERCIO PUERTO CABELLO

126° Aniversario

1894-2020

Haciendo historia en Puerto Cabello

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello celebró de manera atípica su aniversario.

El tiempo ha pasado y la institución que agrupa al empresariado porteño sigue vigente, en su aniversario número 126, cumplido el 10 de julio de 2020. Los actos conmemorativos a esta fecha no tuvieron lugar de manera tradicional debido a la pandemia COVID-19.

Siguiendo los lineamientos de Bioseguridad la junta directiva decidió acudir a las redes sociales para anunciar la importante fecha y marcar un precedente en la historia, contando con la participación de Ricardo Cussano, presidente de Fedecamaras Venezuela; Felipe Capozzolo, presidente de Consecomercio; Germán Rodríguez, presidente de la Cámara de Construcción del Estado Carabobo; Leonardo Rivas, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia; Jonathan Aldana, presidente de Fedecamaras Carabobo; Elizabeth Brandt Lores, presidenta de Capemiac; José Guerrero, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agrario del municipio Diego Ibarra y Fouad Abijamab, presidente de la Cámara Regional de Carga. Estos mensajes los pueden observar en la cuenta de Instagram de la CCPC @camarapcabello.

Los ex presidentes de la institución también se hicieron presentes a través de videos: Alberto Pernalete (1984), Pedro Namias (2000-2001), Ana María de Andrea (2001-2003), Leopoldo Henríquez (2011-2013), José Manuel Rodríguez (2013-2015), Félix Jiménez (2015-2017), Jorge Aroca (2017-2018) y Jesús Rodríguez presidente actual (2019-2021) quienes manifestaron el profundo compromiso gremial que representa la Cámara de Comercio de Puerto Cabello.

stanzione

Su confianza… en nuestras manos

60 AÑOS stanzione

Somos la empresa venezolana líder en servicios de aduana integral

- Aduana para importadores y/o exportadores.
- Tramitación de permisos para la Admisión Temporal
- Diferimiento de Derechos
- Gerencia de transporte internacional
- Transporte terrestre nacional
- Logística internacional
- Almacenamiento
- Distribución
- Manejo Integral de proyectos / CAU (Clasificación Arancelaria Única)
- Plataforma Tecnológica Interactiva

Comuníquese con nosotros y sienta la confianza de tener todo su proceso de aduana en las mejores manos!

RIF: J-00044015-8

www.stanzione.com

Oficina Principal: Av. Urdaneta, cruce con Av. Fuerzas Armadas, Edificio Sudameris, Piso 7, La Candelaria, Caracas, Venezuela. Teléfono: (0212) 564.0222 Master, Fax: (0212) 564.7730 / 564.8966

ROSO

RESTAURANTE & BAR

Fortín Solano - Puerto Cabello

#apetitoporlavista @rosorestaurantebar